



9.00 INAUGURACIÓN. MIEMBROS ORGANIZADORES Y AUTORIDADES ACADÉMICAS.

9.30- 11.30

ÚLTIMAS REFORMAS EN DERECHO PROCESAL CIVIL

PONENTE: Dr. D. Manuel Ortells Ramos. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia. "El proceso civil español en un tiempo de crisis económica" **Comunicantes:**

1. D^a. María Jesús Sande Mayo. Becaria FPU del Área de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. "La legitimación del Ministerio Fiscal en defensa de los intereses de los consumidores más allá de la acción de cesación".
2. Dr^a. D^a. Diana Isabel Da Silva Leiras, Solicitadora e Docente no Instituto Politécnico do Cávado e do Ave. "Reforma do Processo de Inventário no Ordenamento Jurídico Português".
3. Dr^a. D^a. Gemma Minero Alejandre. Profesora Ayudante Doctora del Área de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid. "Reflexiones acerca de la ampliación de competencias de ejecución del Procurador: el Anteproyecto de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el cobro de deudas". *
4. Dr. D. Jesús Conde, Doctor en Derecho Procesal por la Universidad de Almería, y D^a Eva Cascales, Becaria FPI del Área de Derecho Procesal, Universidad de Almería. "Un proceso concursal desorientado tras las últimas reformas".
5. Dr^a. D^a. Belén Rizo Gómez. Profesora Contratada Doctora del área de Derecho procesal, Universidad de Alicante. "Cláusulas abusivas de sumisión expresa y su examen de oficio por el órgano judicial"

12.00- 14.00.

ÚLTIMAS REFORMAS EN DERECHO PROCESAL PENAL

MESA A): SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO (AULA 014)

PONENTE: Dr. D. Giulio Iluminatti. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Bolonia. “Últimas reformas procesales penales en Italia

1. D^a. Ana Rodríguez Álvarez. Becaria FPU del Área de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. “Me lo ha contado un pajarito. Los tweets como prueba en el proceso”.
2. Dr. D. Juan Carlos Ortiz Pradillo. Profesor Contratado Doctor del Área de Derecho Procesal, Universidad de Castilla-La Mancha. “Whistleblowing y proceso penal español: Roma no paga traidores”.
3. D^a. Cristina Alonso Salgado. Personal Investigador del Área de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. “Una cuestión de garantías. La interceptación de las comunicaciones telefónicas: de la ley de enjuiciamiento criminal a la propuesta de nuevo código procesal penal”.*
4. D^a. Ana María Neira Pena. Becaria FPU del Área de Derecho Procesal, Universidade da Coruña y Secretaría Académica de I Processulus. “Programas de cumplimiento penal e investigaciones internas. Los derechos de los trabajadores en juego”.
5. Dr. D. Jordi Gimeno Beviá. Profesor Doctor del Área de Derecho procesal. Universidad de Castilla-La Mancha. “El principio de oportunidad en el proceso penal de las personas jurídicas”.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
UNIVERSITY OF SALAMANCA



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EXCELENCIA
DE ESTUDIOS PROCESALES DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MESA B):
SALÓN DE GRADOS MINOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
(AULA 009)

PONENTE: Dr. D. Federico Bueno de Mata. Profesor Ayudante Doctor Derecho Procesal. USAL y Director Académico de I Processulus. “Últimas reformas en materia de diligencias de investigación y nuevas tecnologías en el proyecto de Código Procesal Penal”.

1. D^a Dimelza Escobar Abrego. Doctoranda en Derecho Procesal, Universidad de Salamanca. “Últimas reformas procesales sobre protección de datos en el ámbito penal”.
2. D. Oto Zonzamas González. Doctorando del Dpto. Derecho procesal, Universidad Complutense de Madrid. “Proporcionalidad en los registros policiales de smartphones: lecciones de Riley v. California para la reforma procesal española”.
3. D^a. Cristina Torrado Tarrío. Doctoranda del Área de Derecho procesal, Universidad de Santiago de Compostela. “Necesidades de la víctima y garantías del victimario” *
4. D. Pablo García Molina. Doctorando del Área de Derecho procesal, Universidad de Cádiz. “Pasado, presente y futuro de la habilitación para la defensa de asuntos propios o de parientes”

16.00- 18.00.

ÚLTIMAS REFORMAS EN ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

MESA A):
SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO
(AULA 014)

PONENTE: Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca. “Últimas reformas sobre mediación y arbitraje en España”.

1. Dr^a. D^a. Claudia Sofía Melo Figueiras. Profesora Asistente del Área de Derecho, Universidade do Minho. “Arbitraje en el ámbito fiscal: el modelo portugués; un buen ejemplo”.
2. Dr^a. D^a. Eva Sanjurjo Ríos. Profesora Ayudante Doctora del Área de Derecho Procesal, Universidad de León. “La eficacia jurídica del acuerdo de mediación. Ejecución y posibles efectos de cosa juzgada”.

3. Dr^a. D^a. Almudena Valiño Ces. Profesora Interina del Área de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. “La sesión informativa en la mediación intrajudicial ¿voluntaria u obligatoria?”.*
4. D^o Cristina Llamas Bao. Doctoranda del Área de Derecho Procesal, Universidad de León. "La impugnación judicial del acuerdo de mediación"

MESA B):
SALÓN DE GRADOS MINOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
(AULA 009)

PONENTE: Dr^a. D^a. Ana Rodríguez Tirado. Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Cádiz “La justicia reparadora o restaurativa y el proceso penal español. Alusión al Proyecto de CPP”.

1. D. Julio Pérez Gaipo. Doctorando del Área de Derecho procesal, Universidad de Cantabria. Presidente del Comité Organizador de Processulus. "Proceso laboral, mediación y mecanismos alternativos"
2. D^a. Ana Isabel Blanco García. Becaria FPI-MINECO del Dpto. Derecho Procesal, Universidad de Valencia. “La resolución judicial de conflictos bancarios con los consumidores”. *
3. D. José Vicente Gimeno Beviá. Profesor Ayudante del Área de Derecho Mercantil, Universidad de Alicante. “La mediación concursal”.
4. D^a. Marlene Barbosa Sedano. Fiscal Delegada ante el Tribunal para la Justicia y la Paz de Colombia. "La mediación, una propuesta para el sistema jurídico penal en Colombia".

18.30- 20.30.

ÚLTIMAS REFORMAS EN DERECHO PROCESAL ORGÁNICO

PONENTE: Dr. D. Vicente Gimeno Sendra. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Nacional a Distancia y Magistrado emérito del Tribunal Constitucional. “Comentarios al proyecto de LOPJ”.

1. D. David Soto Díaz, Doctorando del Área de Derecho Procesal, Universidade da Coruña. “Repensar la eficacia”.

2. D^a. Joana María Fernandes Whyte, Doctoranda en Derecho de la Unión Europea, Universidade do Minho. Colaboradora del Centre of Studies in European Union Law. “A adopção de directivas que estabelecem direitos processuais na União Europeia”.*
3. D. José M. Asencio Gallego, Juez en prácticas y Doctorando del Área de Derecho Procesal, Universidad de Salamanca. “Los tribunales provinciales de instancia y la independencia judicial”.
4. D. Nattan Nisimblat, Abogado especialista en Derecho Procesal, Universidad del Rosario. Bogotá. Colombia. “Reformas en los órganos jurisdiccionales civiles en Colombia.”*
5. D^a. Gracia Fernández Caballero, Doctoranda del Área de Derecho Procesal, Universidad de León. “Importantes novedades jurisprudenciales sobre el incidente de nulidad de actuaciones”.

20. 45. PALABRAS DE CLAUSURA DE LOS ORGANIZADORES

TIEMPO DE DEFENSA:

- PONENTES: 30 MINUTOS
- COMUNICANTES: 12 MINUTOS (Las comunicaciones * indican que la defensa será mediante videograbación)